



HACIA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDITORIAL DE LA REVISTA COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Desde que llegamos a la dirección de la *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología* (RCOG), ha sido nuestro interés apoyar a los autores nacionales e internacionales en la publicación de las investigaciones desarrolladas en la región por medio de artículos que permitan al lector identificar de manera clara la pregunta que se quiere contestar y cómo se llegó a ella, el objetivo de la investigación, la descripción detallada de la metodología utilizada para contestar la pregunta, reducir el riesgo de sesgos, como también el análisis estadístico pertinente. Se busca presentar los resultados de una manera simple, lógica, a la luz de los objetivos planteados y con información complementaria en el texto y las tablas o figuras. Por último, que la sección de discusión sea relevante, en la que se contrasten los resultados obtenidos con la evidencia disponible en relación con el problema abordado y con una mención de las debilidades y fortalezas del estudio. Todo esto en un formato ágil y sencillo, que tome en cuenta que el lector es una persona ocupada, a fin de optimizar el tiempo que dedica a la lectura del manuscrito en términos de credibilidad y eficiencia.

Para apoyar a los autores se ha sugerido el uso de varios instrumentos que están orientados a mejorar el reporte de las investigaciones biomédicas (1). El uso de estos instrumentos para verificar la información que debe ir en el manuscrito fue indicado por los editores de la revista desde el primer número del año 2014 (2); sin embargo, su interpretación no siempre es fácil y requiere de algunos conocimientos de epidemiología o estadística para una mejor aplicación. Asimismo,

desde el año 2013, el comité editorial incorporó una experta en Ética para asesorar al mismo y a los autores en los aspectos éticos de las publicaciones. En este mismo sentido, nos encontramos en proceso de adherir al Committee on Publication Ethics (COPE) (3), y daremos los siguientes pasos que van en favor de la transparencia del proceso editorial, en apoyo a los autores y en beneficio de los lectores de la RCOG. Estos cambios implicarán, sin embargo, un mayor esfuerzo al equipo editorial y el cumplimiento de requisitos más exigentes a los autores para iniciar el proceso de publicación.

A continuación se describen los cambios que llevaremos a cabo en el 2015 en el proceso editorial:

- a) Solo se recibirán manuscritos que cumplan con los criterios requeridos en la lista de chequeo y se envíen en los formatos provistos en la página de la revista (ver en: http://www.fecolsog.org/revista/Guia_Indicaciones_Autores_APU_02.pdf)
- b) Se hará una revisión inicial para verificar que el contenido del manuscrito es relevante para el público objetivo, está enfocado en los temas que cubre la revista, y contiene los criterios de calidad y claridad del reporte sugeridos por la iniciativa EQUATOR para investigaciones originales del tipo ensayo clínico controlado, estudios observacionales, estudios de exactitud de pruebas diagnósticas, revisiones sistemáticas, evaluaciones económicas e investigación cualitativa (ver en: <http://www.equator-network>).

org/). Además, se solicitará un informe de las actividades que realizaron los investigadores, que dan el derecho de autoría, y se utilizará *software* para detección de plagio o duplicación de las publicaciones. Solo aquellos manuscritos que cumplan con los requisitos serán enviados a revisión por pares.

- c) Se procurará mantener la oportunidad en el proceso de revisión por pares y para hacer los cambios sugeridos por los pares revisores o en los otros momentos del proceso editorial en caso de ser pertinentes. En caso de no ser aceptado se dará a conocer el mecanismo para apelar la decisión.
- d) Se solicitará a los autores una descripción detallada de los cambios hechos y las observaciones a los comentarios de los pares, que deberá ser remitida junto con el documento que contiene los cambios ya editados.
- e) Los artículos serán publicados en medio electrónico en la medida que completen el proceso editorial.

Por otra parte, para apoyar a los autores se publicarán artículos de educación a fin de explicar el contenido de las diferentes guías de reporte. En caso de situaciones de posible mala conducta por parte de los autores o los revisores, se seguirán los criterios de

COPE. La revista continuará con la línea de independencia editorial respecto a la FECOLSOG, entidad propietaria de la misma.

Esperamos que estos nuevos procesos fortalezcan la reconocida calidad científica y editorial de nuestra revista y, de esta manera, poder solicitar nuevamente la inclusión de la RCOG en las bases de datos internacionales de citas bibliográficas, en las cuales no se encuentra indexada todavía, tales como Medline y Embase, para lograr una mayor difusión de la investigación publicada en nuestra revista.

Hernando Gaitán Duarte

Editor

REFERENCIAS

1. Enhancing the Quality and Transparency of health Research – EQUATOR. [Visitado 2014 nov 20]. Disponible en: <http://www.equator-network.org>
2. Rubio-Romero JA. La Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología y los estándares internacionales de publicación en revistas científicas. *Rev Colomb Obstet Ginecol.* 2015;65(1):8-10. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74342014000100001&lng=es
3. Committee on publication ethics COPE. [Visitado 2014 nov 20]. Disponible en: <http://publicationethics.org/>